

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 07 DE DICIEMBRE DE 2016. TERCERA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (16:00) DIECISÉIS DEL DÍA (07) SIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO ASISTIDO DE LAS DIPUTADAS SECRETARIAS MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ Y SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO; DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ; DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO; DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ; DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES; DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ; DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ; DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA; DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ; DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ; DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS; DIPUTADO ADÁN SORIA

2

RAMÍREZ; DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA; DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN; DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS; DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ; DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ; RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ; DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO; ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DEGADO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	16:10:51
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	16:15:25
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	16:10:41
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	16:10:42
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	16:17:09
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	16:23:38
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	16:15:35
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	16:12:18
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	16:15:48
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	16:12:24
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	16:10:50
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	justificada
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	16:21:32
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	16:16:56
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	16:11:22
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	justificada
JESÚS EVER MEJORADO REYES	16:12:14
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	16:15:18
ELIA ESTRADA MACIAS	16:10:45
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	16:11:24
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	16:11:21
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	justificada
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	16:23:15
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	16:27:19
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	16:11:30

3

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SON DIECINUEVE DIPUTADOS, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC DIPUTADOS RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ Y SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 7 DE DICIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

4

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	
JESÚS EVER MEJORADO REYES	
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SON QUINCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

5

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA DE HOY 7 DE DICIEMBRE DEL 2016, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	
JESÚS EVER MEJORADO REYES	
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor

6

SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: PRESIDENTE SON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 7 DE DICIEMBRE DEL 2016 .

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: DIPUTADO PRESIDENTE, NO SE ENLISTÓ CORRESPONDENCIA PARA ESTA SESIÓN.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA Y DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO SEGUNDA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, QUE CONTIENE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

7

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA CON LA ORIENTACIÓN A FAVOR, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, ES EL CASO DEL DICTAMEN QUE NOS OCUPA QUE VENGO A PRONUNCIARME A FAVOR, PUESTO QUE SE TRATA DE UNA INICIATIVA QUE PRESENTAMOS LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, LA DIPUTADA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL DIPUTADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A UNA OBLIGACIÓN Y A UN MANDATO CONSTITUCIONAL Y FEDERAL QUE TAÑÍAMOS PENDIENTE Y QUE ESTÁBAMOS EN DURANGO SIENDO OMISOS EN CUANTO A LEGISLAR DENTRO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA, LA PROPIA INICIATIVA SEÑALABA LOS PUNTOS A DESTACAR BREVEMENTE EL 26 DE MAYO DE 2015 ES DECIR HACE AÑO Y MEDIO APROXIMADAMENTE SE PUBLICARON EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL TEXTO FUNDAMENTAL DE LA FEDERACIÓN EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, ESTA MODIFICACIÓN SURGIÓ A PROPÓSITO DE HACER UN MANE ADECUADO DE LAS FIANZAS PÚBLICAS DE DAR CONDICIONES QUE PERMITAN UN CRECIMIENTO ORDENADO FINANCIERAMENTE EN CADA UNO DE LOS GOBIERNOS, ESE MISMO DÍA, ESA MISMA FECHA SE PUBLICARON 27 REFORMAS Y ADICIONES EN

8

MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN QUE TAMBIÉN TIENEN RELACIÓN E IMPACTO CON ESTE EMA QUE ESTAMOS HOY DISCUTIENDO, DISCIPLINA FINANCIERA Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS HAY QUE DECIR QUE CON EL PASO DEL TIEMPO LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES SE FUERON ENDEUDANDO Y ES EL CASO QUE HOY EN DÍA SI SUMÁRAMOS TODA LA DEUDA PÚBLICA REGISTRADA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO TAL SIN CONTAR LAS DEMÁS OBLIGACIONES FINANCIERAS TENDRÍAMOS ALGO ASÍ SEGURAMENTE COMO POR EL ORDEN DE LOS 500 MIL MILLONES DE PESOS QUIZÁS, INCLUSIVE MÁS ESO HIZO QUE LA FEDERACIÓN QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN DIJERA VAMOS A PONER UN TOPE PARA QUE LAS ENTIDADES Y LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS NO SE SIGAN ENDEUDANDO, VAMOS A CREAR UNA NUEVA LEY VAMOS A HACER LA LEY DE DISCIPLINA EN LAS FINANZAS YA NO PODRÁ NINGÚN GOBIERNO ESTATAL NI NINGÚN GOBIERNO MUNICIPAL CONTRAER DEUDA SI NO ES HASTA CIERTO TOPE QUE SEA PAGABLE Y CON CIERTA REGLA, Y ESO ES LO QUE SEÑALA LA LEGISLACIÓN FEDERAL PERO PARA ELLO PRIMERO PRECISO MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE PERMITE QUE LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS PUEDAN CONTRAER CRÉDITOS ENTONCES PARA PODER PONERLES UN LÍMITE HABÍA PRIMERO QUE SEÑALARLO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA CONSTITUCIÓN SEÑALA QUE EL ESTADO CUALQUIER ESTADO INCLUSO LA CIUDAD DE MÉXICO POR SUPUESTO Y LOS MUNICIPIOS PUEDEN CONTRATAR OBLIGACIONES PARA CUBRIR SUS NECESIDADES A CORTO PLAZO SIN REBASAR LOS LÍMITES MÁXIMOS Y CONDICIONES

9

QUE ESTABLEZCA LA LEY GENERAL, CUÁL ES ESTA LEY, PUES LA LEY GENERAL DE DISCIPLINA FINANCIERA EXPEDIDA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, TAMBIÉN SE ESTABLECE QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL AÑO ANTERIOR DEBERÁN SER ENVIADAS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO A MÁS TARDAR EL 30 DE ABRIL Y QUE SOLO SE PODRÁ AMPLIAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN CUANDO MEDIE SOLICITUD DEL GOBERNADOR SUFICIENTEMENTE JUSTIFICADA A JUICIO DE LA LEGISLATURA QUE POR CIERTO A UNA ANOTACIÓN HAY POR AHÍ TENEMOS UNA INICIATIVA QUE SI ESTA POR DISCUTIR Y RECUERDO QUE EL DIPUTADO SILERIO EN ALGÚN MOMENTO COMENTO EL PODER ACORTAR LOS TIEMPOS PARA LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, VAMOS A TENER AHÍ EL OBSTÁCULO DE ESTA DISPOSICIÓN FEDERAL Y HABRÁ QUE VER COMO LA CONCILIAMOS PARA LOGRAR EL OBJETIVO SIN MENOSCABO DE ESTA DISPOSICIÓN QUE SEÑALA QUE DEBE SER HASTA EL 30 DE ABRIL COMO TODA INICIATIVA, EN DURANGO DEBE DE SER TRATÁNDOSE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO SOMETIDA A LOS PODERES, SE LES SOLICITÓ OPINIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y SE LE SOLICITÓ OPINIÓN AL TITULAR DEL PODER JUDICIAL, TAMBIÉN SE HICIERON LAS PUBLICACIONES QUE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN LOCAL, PARA QUE EL PUEBLO, PARA QUE LA SOCIEDAD SE DE CUENTA DE QUE VAMOS A TOCAR LA CONSTITUCIÓN, CUESTIÓN QUE ME PARECE ANACRÓNICA Y SE ME HACE OBSOLETA, SOMOS EL ÚNICO CONGRESO DEL PAÍS QUE GASTA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, EN PUBLICIDAD EN UN PERIÓDICO PARA PUBLICAR LA REFORMA QUE EN USO DE NUESTRA FACULTAD VAMOS A PROCESAR, ES EL ÚNICO CONGRESO CUANDO SE HIZO LA REFORMA INTEGRAL A LA

10

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO ME OPUSE A ELLO Y DIJE SI SE TRATA DE AHORRAR Y DEMÁS NADIE VA A LEER MEDIA PLANA O UNA PLANA ENTERA CON LETRA CHIQUITA DE LO QUE ESTAMOS HACIENDO Y SOMOS LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO PUES NO ES NECESARIO QUE TENGAMOS QUE PUBLICARLO, PERO SE SIGUE PUBLICANDO Y SE SIGUE DANDO CUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN QUE HAY QUE ELIMINAR PRONTO DE NUESTRO CÓDIGO FUNDAMENTAL, TODO ESTO ESTÁ EN CONCORDANCIA CON VARIAS LEYES CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CON LA LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA, Y SOBRE TODO CON LA NUEVA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, POR ESO AHORA TAMBIÉN A PROPÓSITO DE LAS LEYES DE INGRESOS QUE ESTAMOS VALORANDO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA TENEMOS QUE DARLE OBSERVANCIA A ESTO QUE YA ES LEY, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA TODO EL PAÍS Y POR ESO YA NO PUEDE CUALQUIER MUNICIPIO ENDEUDARSE NOMÁS ASÍ PORQUE SI, PERO TODAVÍA PUEDE CUALQUIER MUNICIPIO O EL MISMO ESTADO PEDIR UN CRÉDITO PORQUE EN DURANGO NO LO HEMOS HECHO, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, AQUÍ NO LA HEMOS HECHO Y ENTONCES NO HAY TOPES SE PUEDE ENDEUDAR LO QUE QUIERA, EL ESTADO O CUALQUIER MUNICIPIO, PORQUE NO HAY TOPES, Y PORQUÉ NO HAY TOPES EN DURANGO, PUES PORQUE NO HEMOS HECHO LA LEY Y PORQUÉ NO HEMOS HECHO LA LEY, PUES PORQUE NO HABÍAMOS MODIFICADO LA CONSTITUCIÓN Y ESTA REFORMA FEDERAL NOS PUSO EN UN TRANSITORIO UNA FECHA FATAL, NOS DIO UN TIEMPO PARA QUE HICIÉRAMOS ESTA REFORMA

11

QUE APENAS LA ESTAMOS HACIENDO Y ERA EL 24 DE OCTUBRE, EL 24 DE OCTUBRE DEBÍO DE HABER ESTADO HECHA ESTA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN, YA ESTAMOS CASI A 24 DE DICIEMBRE CASI ESTAMOS YA CARGANDO LOS PEREGRINOS Y TOMÁNDONOS LOS PONCHES Y LAS PIÑATAS Y LAS POSADAS, PARA NAVIDAD Y TODAVÍA NO MODIFICAMOS LA CONSTITUCIÓN O SEA QUE VAMOS CASI DOS MESES RETRASADOS PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y VAMOS MUCHO MÁS RETRASADOS PARA LA LEY, PORQUE DESPUÉS SIGUE LA LEY Y DE LA LEY NI INICIATIVA TENEMOS, ESTA COMO ES UNA REFORMA CONSTITUCIONAL, LA VAMOS A TENER QUE APROBAR POR MAYORÍA CALIFICADA QUE CREO QUE SI LA TENEMOS EN ESTE MOMENTO SI NO PUES LE TENDREMOS QUE PEDIR UN RECESO AL SEÑOR PRESIDENTE PARA EVITAR RECTIFICAR QUÓRUM Y QUE ASÍ SE PROCESA PARA NO SEGUIR PERDIENDO MÁS DÍAS, DE POR SI ESTAMOS TAN RETRASADOS CASI DOS MESES PUES YA NO HAY QUE RETRASARNOS MÁS HAY QUE APROBARLA RÁPIDO Y HAY QUE DECIRLE AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO QUE LA PUEDA CON EL AVAL DEL EJECUTIVO QUE EL GOBERNADOR LA PROMULGUE Y LA MANDE PUBLICAR TAMBIÉN DE INMEDIATO PARA NO ESTAR TAN OMISOS YA CON TANTO TIEMPO DE DISTANCIA, QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN Y EN ESTO QUIERO TERMINAR ESTOS MINUTOS QUE ME QUEDAN DE INTERVENCIÓN, QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN, DOS COSAS Y VAN A DECIR QUE COMO FRIEGO PERO PUES SOY DE LA OPOSICIÓN Y ASÍ ERAN GINA, JOSÉ ANTONIO, QUIEN MÁS ESTABA EN LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO, QUIEN MÁS, JORGE, NO PORQUE JORGE ERA BIEN DURO, VENÍA A LA TRIBUNA Y SIEMPRE ESTABA TIRO POR VIAJE EN CONTRA DEL GOBIERNO, ASÍ ES QUE PUES AHORA SE ESPERAN, AHORA ENTIENDEN

12

QUE ES AL REVÉS AHORA PUES ME DISCULPAN, PERO AHORA, AHORA ME TOCA A MI JORGE, A VER, DOS ASUNTOS QUE DEBO DE OBSERVAR QUE NO PASARON POR LO QUE YO HUBIERA PENSADO FUERA LA LÓGICA CONSTITUCIONAL, LEGAL Y POLÍTICA, ESTO LO DEBÍO DE HABER HECHO Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL ANTERIOR O EL ACTUAL, SI NO LO HIZO EL ANTERIOR Y HAY UN NUEVO GOBIERNO QUE QUIERE HACER BIEN LAS COSAS Y SABE QUE EL 24 DE OCTUBRE SE VENCE EL PLAZO PARA ALGO QUE EL NUEVO GOBIERNO HA CRITICADO MUCHO COMO ES EL TEMA DE LA DEUDA, ES DECIR EL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO HUBIERA SIDO UNA DE LAS PRIMERAS ACCIONES DE GOBIERNO QUE CREO QUE EL GOBERNADOR DEBÍO DE HABER IMPULSADO, ESTA INICIATIVA LA DEBÍO DE HABER PRESENTADO EL GOBERNADOR, NO EL PRI, EH, PORQUE LO HICIMOS, PORQUE ESTÁBAMOS SUMISOS, PORQUE ESPERAMOS Y PORQUE NO LA PRESTÓ EL EJECUTIVO SE LLEGÓ EL 24 DE OCTUBRE, NO HUBO INICIATIVA Y ENTONCES ALGUNOS DIJIMOS EN LA BANCADA DEL PRI, OIGAN PUES VAMOS A HACERLA ES UN ASUNTO QUE ESTAMOS MANDATADOS A HACER, QUE ADEMÁS LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA LA OCUPA UN CORRELIGIONARIO DE NUESTRO PARTIDO QUE FUE IMPULSADA POR EL Y QUE TAMBIÉN EN EL ESTADO SE NECESITA HACER, PERO HUBIÉRAMOS ESPERADO QUE LA HICIERA QUE LA INICIARA EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, POR SER EL QUE MÁS HA CRITICADO EL ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO, HUBIERA SIDO HASTA UN GRAN ANUNCIO EL 15 DE SEPTIEMBRE EN SU TOMA DE PROTESTA, Y PORQUÉ DIGO QUE EL EJECUTIVO, VOY A DAR CUENTA HACE UNOS DÍAS APENAS ACABA DE TOMAR PROTESTA COMO GOBERNADOR DE

13

QUINTANA ROO, CARLOS JOAQUÍN GONZÁLEZ, POR CIERTO HASTA HACE UNOS MESES DISTINGUIDO PRIISTA, Y AHORA DISTINGUIDO ALIANCISTA, PANISTA, PERREDISTA, Y N SÉ QUE MÁS PARTIDOS LO APOYARON Y CARLOS JOAQUÍN ACABA DE TOMAR PROTESTA, ACABA DE TOMAR PROTESTA HACE UNOS DÍAS Y SU PRIMER ACTO DE GOBIERNO FUE PRESENTAR UNA INICIATIVA EN EL CONGRESO DE QUINTANA ROO PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA, Y YA SE APROBÓ Y YA ESTÁ Y LLEGÓ DESPUÉS QUE EL CAMBIO DE GOBIERNO DE DURANGO, Y FUE SU PRIMER ACTO Y PRECISAMENTE POR LA DEUDA DE QUINTANA ROO DIJO MI PRIMER ACTO ES PONER ORDEN Y YO COMO GOBERNADOR VOY A PROMOVER LA INICIATIVA Y LA PRESENTÓ SE PROCESO Y SE APROBÓ YA ESTÁ APROBADA, YA ESTÁ VIGENTE, YA SE PUBLICÓ YA ESTÁ EN QUINTANA ROO, LA DE GUANAJUATO CORRELIGIONARIO DE USTEDES DIPUTADOS DEL PAN, TAMBIÉN LA PRESENTÓ EL TITULAR DEL EJECUTIVO, NO NINGUNA BANCADA NI NINGÚN DIPUTADO, MIGUEL MARQUES GUANAJUATO, AQUÍ ESTÁ EN INTERNET QUIEN LO QUIERA VER TENGO EL DOCUMENTO, LA FECHA COMO SE PRESENTÓ FUE UNA INICIATIVA DEL EJECUTIVO, SI EL GOBERNADOR PREOCUPADO POR EL TEMA Y POR CUMPLIR LAS LEYES Y LOS MANDATOS FEDERALES, TOMAN LA INICIATIVA DE HACERLO, OTRO DEL PAN, PARA QUE VEAN QUE NO NOMÁS DEL PRI, AQUÍ HAY DE TODO, NO ESTE YA NO ES DEL PAN, ESTE YA ES DE NOSOTROS, SAN LUIS POTOSÍ, TAMBIÉN ACABA DE LLEGAR TIENE POCO, TIENE UN AÑO, TAMBIÉN LA PRESENTÓ ÉL, ERUVIEL ÁVILA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, TAMBIÉN LA PRESENTÓ ÉL, HACE UNOS DÍAS MIGUEL ÁNGEL YÚNES ACABA DE DECIR QUE TAMBIÉN LA VA A PRESENTAR EN ESTOS DÍAS, TABASCO,

14

TABASCO SI ES DEL PRD, DIPUTADAS DEL PRD, EL GOBERNADOR DE TABASCO TAMBIÉN EX PRIISTA, LES DIGO QUE TODOS LOS MEXICANOS TRAEMOS UN PRIISTA ADENTRO, ALGÚN DÍA TODOS FUIMOS DEL PRI, ARTURO NÚÑEZ GOBERNADOR DE TABASCO, GOBERNADOR DE TABASCO, TAMBIÉN LA PRESENTÓ ÉL, NO LA PRESENTÓ NINGÚN DIPUTADO DEL PRD, NI DE NINGÚN PARTIDO, LA PRESENTÓ ARTURO NÚÑEZ, Y YA NO ME ALCANZÓ EL TIEMPO DE CHECAR PERO ESTOY CASI SEGURO QUE FUERON GOBERNADORES, AQUÍ NO LA PRESENTÓ EL EJECUTIVO, EL PRI LES ESTÁ OTRA VEZ DICIENDO, HAGAMOS LAS COSAS BIEN COMO DEBE DE SER Y FINALMENTE LLEGÓ LA OPINIÓN DEL PODER JUDICIAL Y ASÍ VIENE EN EL DICTAMEN CONSIGNADO ESTÁ LA OPINIÓN DEL PODER JUDICIAL, NUNCA LLEGÓ, NUNCA LLEGÓ LA OPINIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y PASÓ CASI UN MES Y CELEBRO QUE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES AYER FINALMENTE DESPUÉS DE MUCHO TIEMPO LA HAYA PROCESADO, VOTADO Y TRAÍDO A ESTE PLENO, ESTA SI LA ANALIZARON NO SE LA ECHARON TAN RÁPIDO COMO LA DE HOY EN LE MAÑANA, PERO NO HAY OPINIÓN DEL GOBERNADOR, TERMINO PRESIDENTE SALUM, NO HAY OPINIÓN DEL EJECUTIVO EH, ASÍ SE FUE CON LA PURA OPINIÓN DEL JUDICIAL, YO DIGO QUE NO DEBE HABER OPINIONES, VAMOS A APROBAR UNA REFORMA PA QUE NO HAYA OPINIONES, PA QUÉ LAS QUEREMOS, SI ESTE CONGRESO TIENE FACULTADES, PA QUE QUEREMOS LA OPINIÓN DEL JUDICIAL O DEL EJECUTIVO HAGÁMOSLAS VALER, ES CUANTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO BENÍTEZ, Y DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

15

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor

16

JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 48, Y CON FUNDAMENTO EN LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO INMEDIATO DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS EL CONTENIDO DEL DECRETO DE REFERENCIA, PARA QUE A SU VEZ REMITAN A ÉSTA SOBERANÍA POPULAR POR ESCRITO, SU VOTO SOBRE EL DECRETO 48, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y EFECTUAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AHORA AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

17

PRESIDENTE: SIENDO LAS (16:30) DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE HOY; HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE MARTES (13) TRECE DE DICIEMBRE A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.....

-

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
PRESIDENTE

DIP. MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ
SECRETARIA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
SECRETARIA